



Sólo dos de cada 10 recomendaciones de la CIDH cumple México

Desde 2015, únicamente se han aplicado 18 de las 80 observaciones en temas de seguridad, tortura, militarización y desapariciones forzadas | **A9** |

México, omiso en responder a la CIDH

Sólo cumple 18 de 80 recomendaciones hechas desde 2015, un 22.50%;
preocupan a organismo militarización, reformas y desapariciones

Texto: **SHARON MERCADO**
 —nacion@eluniversal.com.mx
 Fotografía: **ARCHIVO**

Desde 2015, el Estado mexicano ha sido omiso en atender 80 recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues sólo ha cumplido totalmente 18, es decir, 22.50%.

El organismo lamenta la falta de atención en materia de seguridad ciudadana, desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, acceso a la información y justicia, entre otras.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos detalló que a la fecha persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de las recomendaciones, particularmente en el ámbito de la militarización de la seguridad pública y la falta de implementación efectiva de mecanismos independientes de rendición de cuentas.

Advirtió que el traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la persistente participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ciudadana representan un retroceso en la aplicación de estándares internacionales, lo que contraviene las recomendaciones de limitar el accionar militar en funciones civiles.

En su informe anual concluyó que la militarización de la Guardia Nacional y la falta de un plan concreto para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad pública constituyen un incumplimiento directo de la recomendación No. 1, pues el Estado mexicano ha implementado una serie de acciones y conductas que, reiteradamente, ignoran, obstaculizan e impiden el cumplimiento de este exhorto.

Tensión por reforma judicial
 El organismo internacional también advirtió sobre las tensiones en torno a la reforma judicial y la preocupación por las garantías de independencia e idoneidad de las personas operadoras de justicia, además del cese de funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que impactan en las obligaciones de México en materia de derechos humanos.

Tras recibir respuestas del gobierno federal, la Comisión Interameri-

MUCHOS CASOS SIN ATENDER

Nivel de cumplimiento del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde 2015 a la fecha.

TEMA DE LA RECOMENDACIÓN	CUMPLIDAS TOTALMENTE	PENDIENTES
Seguridad ciudadana	3	5
Desapariciones y desapariciones forzadas	2	1
Tortura	3	4
Ejecuciones extrajudiciales	1	6
Acceso a la justicia	3	7
Personas en situación de vulnerabilidad-LGBTI	0	2
Personas en situación de vulnerabilidad-mujeres	1	4
Personas en situación de vulnerabilidad-niños y adolescentes	1	1
Personas en situación de vulnerabilidad-pueblos indígenas y violación a los derechos humanos	1	2
Personas en situación de vulnerabilidad-privadas de la libertad	1	5
Personas en situación de vulnerabilidad-migrantes	0	4
Personas en situación de vulnerabilidad-defensores de derechos humanos	0	1
Libertad de expresión	1	6
Acceso a la información	0	3
Mecanismo de defensores y periodistas	2	8
TOTAL	18	62



El traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la participación de soldados en seguridad pública son un retroceso en estándares internacionales y es contrario a recomendaciones de limitar a militares en funciones civiles, alertó la CIDH.



cana de Derechos Humanos identificó que continúa la violencia contra personas y grupos en situación de vulnerabilidad como: mujeres, personas defensoras de las garantías, periodistas, personas trans, madres y personas buscadoras y gente en movilidad.

Además, la CIDH señaló que ocurrieron altos niveles de violencia contra las personas candidatas en el contexto electoral.

Mientras que la falta de avances en la creación de un cuerpo independiente de rendición de cuentas, así como los despidos masivos en instituciones claves como la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) han generado preocupaciones relacionadas con la debilidad institucional para abordar la crisis de desapariciones en el país, la cual está por llegar a 130 mil casos.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomó nota de las preocupaciones en torno a un posible debilitamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), relacionadas con denuncias sobre irregularidades en el proceso de elección de su presidencia por parte del Senado de la República; reportes sobre el cierre de expedientes de quejas sin una investigación adecuada; campañas de descrédito contra organizaciones de la sociedad civil, periodistas y defensores de las garantías de la población.

Así, 21.25% de las recomendaciones se encuentran en cumplimiento parcial sustancial; 40% en cumplimiento parcial; 12.50% permanecen pendientes de cumplimiento; 1.25% están incumplidas y 2.50% tienen un cierre de seguimiento. En comparación con el informe 2023, sólo 11% de las recomendaciones estaban en cumplimiento total y 17% en cumplimiento parcial sustancial.

Al respecto, especialistas lamentan el actuar del actual gobierno federal y de todas las dependencias al no atender inmediatamente las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y demás organismos internacionales, como el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

"Ponen al Estado en vergüenza de que está violentando los derechos humanos. La reacción del gobierno mexicano ha sido nula, ha sido ignorarlo, ni siquiera lo combate, simple y sencillamente lo ignora. Mientras tanto, las violaciones y los riesgos a los derechos humanos que están evidenciadas en estas recomendaciones, permanecen", advirtió René Bolio Halloran.

Reformas que agreden libertades

El presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH) alertó que las últimas reformas aprobadas en el periodo ex-

traordinario de sesiones del Congreso de la Unión que acaba de pasar se originaron durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Bolio Halloran consideró que las mismas buscan agredir los derechos humanos, restar libertades, promover la censura y la militarización a través de un Estado mexicano autoritario.

"Se están dando los pasos para constituir una dictadura: la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la toma del Instituto Nacional Electoral (INE), todas estas acciones van siempre en contra de los derechos humanos. El Estado mexicano contesta en un papel tratando de explicar las cosas, pero no puede tener más que mentiras. Si lo está viendo la ciudadanía, los abogados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ¿por qué México no lo está viendo?", cuestionó.

María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., (Centro Prodh), explicó que contrario a poder presentar pasos hacia el cumplimiento de las recomendaciones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha documentado un retroceso después de la última visita que hizo a México en 2015.

"El gobierno federal ha estado constantemente dando respuesta a los llamados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la construcción de estos informes, pero más allá de que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continúe el diálogo, lo que es relevante son las acciones del Estado (...), y múltiples organismos internacionales han dado cuenta del retroceso para la agenda y la garantía de derechos humanos en México", subrayó.

Así, considera que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos refleja la preocupación en estas violaciones al analizarlas todas, en especial los retrocesos en seguridad pública, impunidad, desapariciones y la falta de acciones para prohibir y evitar la tortura, pues "analiza desde una perspectiva más integral la situación de derechos humanos en México". ●



Ponen al Estado en vergüenza de que está violentando los derechos humanos. La reacción del gobierno mexicano ha sido nula, lo ignora"

RENÉ BOLIO HALLORAN

Presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos



Múltiples organismos internacionales han dado cuenta del retroceso para la agenda y la garantía de derechos humanos en México"

MARÍA LUISA AGUILAR

Directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.